



**Sindicato del Profesorado Extremeño**

## **COMUNICADO SOBRE LA HUELGA**

El Sindicato PIDE, con respecto a la huelga del día 29 de marzo contra la reforma laboral, manifiesta:

1. Que la huelga se circunscribe únicamente, según está planteada por los sindicatos convocantes, al ámbito de la reforma laboral y que no va dirigida, en principio, contra los recortes que están sufriendo los funcionarios públicos docentes (nuestro ámbito de representación), y que, por tanto, nuestra organización no puede ni debe adherirse corporativamente a la misma.
2. Que PIDE comparte, sin reservas, gran parte de los motivos que han provocado la huelga, por lo que animamos a apoyar activamente la convocatoria a todo aquél que así lo considere, igual que harán parte de nuestros delegados sindicales.
3. Que PIDE, dentro del ámbito de su competencia sindical (enseñanza pública), actuará con la contundencia necesaria ante los nuevos recortes que el gobierno de turno pretendiera aplicar a los funcionarios docentes.
4. Que PIDE considera que cualquier convocatoria de huelga general con movilización debe consensuarse englobando a todos los sectores de la sociedad.

Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE.